



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2013 - 2016

Oficio No. UEPLEZ/000416/2014

Asunto: El que se indica.

**C. JUSTINO ROBLES FLORES
P R E S E N T E.**

Vista su solicitud de información, efectuada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), el día 19 de abril del año en curso, con número de folio 000553, y en la que textualmente solicita lo siguiente:

Folio 000553

“Solicito el número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble en el que se ubica el presidente del congreso, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal”.

Manifiestarle que el área administrativa encargada de dar trámite a su solicitud de información, entregó respuesta bajo los siguientes términos; esta Honorable Legislatura del Estado, cuenta con **cuatro** personas que vigilan la sede del Congreso del Estado y **cuatro** personas encargadas de la seguridad del inmueble, del personal administrativo y de los 30 diputados y diputadas que conforman la LXI Legislatura.

- El personal de vigilancia cumple con un horario continuo de 24 horas, los trescientos sesenta y cinco días del año.
- El personal de seguridad cumple con un horario de 8 horas de lunes a viernes.

En relación con el apartado de la solicitud en que se requiere la descripción del armamento a disposición de estos trabajadores, cabe señalar que el personal adscrito a las áreas de vigilancia y seguridad, no cuenta con ningún tipo de armamento, ya que se encuentra estrictamente prohibido, con fundamento en lo establecido por el artículo 212 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el cual establece que ninguna persona debe portar arma al interior del Congreso del Estado.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 29 DE ABRIL DE 2014
UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:
Dip. Alfredo Fermat Bañuelos -Presidente de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.
Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
Archivo.